1417

Cuenta de la Casa Colegio de Ancianos

1894

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

N.º 1.º

Relacion de Cargo de las Cantidades que proce-
dentes del Arriendo de la Casa del Establecimiento sito en la
Calle de la palma, de los Censos y Tierras del mismo he
cobrado de diferentes deudores en la forma siguiente=

Casa	Cantidades
Primeramente son Cargo Setecientos ochenta y ocho reales que recibi en metalico de mi Antecesor D.ª Ventura Hernais	788 —
Ytt. Son cargo quince d.s que pago Jose Duro por el arend.to de una abitacion que ocupo en la misma Casa Colegio en el mes de Abril de 1852 en cuyo tiempo fue despedido en cumplimiento de orn del Sr. Alcalde	15 —
Ytt lo son Cincuenta y cuatro d.s que pago el mismo Jose Duro por el arend.to de la abitacion en la misma Casa ocupo en los meses de Octubre, Nobre y Diciembre del dho año de 1852 á razon de Diez y ocho d.s mensuales	54 —
Ytt Son mas cargo doscientos dies y seis d.s Satisfechos por el mismo por el arriendo de espresada abitacion en todo el año de 1853	216 —
Ytt lo son ciento sesenta y dos d.s por el arrendamiento de identica abitacion desde Enero hasta Setiembre del presente año de 1854 ambos inclusibes. á 18 d.s mensuales	162 —
Ytt. Son mas Cargo sesenta d.s Satisfechos p.r Ramona Flores p.r el Censo q.e debia Satisfacer p.r la abitacion q.e ocupa en la misma Casa Colegio en los meses de Octub.re á Diciem.re ambos inclusives del año de 852 á razon de quince d.s mensuales	60 —
	1.295 —

Suma Anterior ——— $.295—

Ft. los son Setenta y cinco d. satisfechos por la misma Ramona Flores por el arrend.to de expresada abitacion en los cinco meses primeros hasta Mayo inclusive del año de 1853 en que desocupó de la Casa á quince d. mensuales ——— 75—

Ft Son mas cargo diez y nueve d. satisfechos por Franco Palacios por precio del arrend.to de una abitacion q. ocupo en la misma casa un mes de Oct.bre 853 ——— 19—

Ft. Son mas cargo quince d. satisfechos por Fernanda Espinosa para pago del arrend.to correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1852 que ocupo una abitacion de la misma Casa á razon de 5 d. mensuales que dando á deber otras cantidades de años pasados que como no avido todavia satisfecho se incluian en la Relacion de Descubiertos — — ——— — — — — ——— 15—

Ft Son mas cargo Veinte y cuatro d. satisfechos por Antonio Herrera que á seis d. mensuales importo el arrendam.to de la abitacion que en la misma Casa ocupo en los cuatro ultimos meses del año de 1852 — ——— 24—

Ft lo son Sesenta y tres d. satisfechos por el mismo Antonio Herrera por el arrend.to de diez meses y medio hasta el 15 de Noviembre del año de 1853 de dha abitacion á 6 d. mensuales que dando p.a la Relacion de Descubiertos meses q. que dejó de satisfacer por el resto del año y cincuenta y cuatro que tampoco a satisfecho por meses que la ha seguido ocupando en el presente año de 1854 ——— 63—

Ft. Son mas cargo cincuenta y ocho reales que importaron de diez y ocho meses mensuales satisfizo Dionicio ———

$.491—

Suma Anterior ——— $ 492—

Delgado por el arrendamiento de la
abitacion que ocupo en los tres ultimos
del año de 1852 ——————— 54—

Ft lo son ciento ocho d. satisfecho por el
mismo por el arrend.to de los seis meses
primeros del año de 1853 que ocupo
la misma abitacion á razon de diez
y ocho d. mensuales ——————— 108—

Ft son mas cargo veinte y cuatro d. satis-
fechos por Ramon Poblete que importo
el arrend.to de la abitacion que ocupo
cuatro meses del año de 1853 pagando
seis d. en cada uno ——————— 24—

Ft son mas cargo ochenta d. que satis-
fizo Jose Lamo por el arrend.to de una
abitacion que ocupo los cinco ultimos
meses del Año de 1853 a razon de diez
y seis d. mensuales. No habiendo satis-
fecho los 16 d. correspond.tes al mes de
Enero del presente año que siguio ocupan
do la abitacion cuya partida por lo
tanto se incluira en la Relacion de
descubiertos ——————— 80—

Ft son mas cargo veinte y cuatro d. que
ha pagado Joaquin Merino por el arrend.to
de una abitacion que ocupo en los meses
de Enero y Febrero del presente año á ra
zon de 12 d. mensuales ——————— 24—

Ft son mas cargo setenta y dos d. satisfechos p.r
Santos Serrano p.r el arrend.to de una abitac.n
que ocupado en los 6 meses de Abril
á Setiembre ambos inclusives del
presente año razon de 12 d. mensuales — 72—

1853—

Suma anterior ——— 1.893—

Yt Son mas cargo ciento dos d. satisfechos por Francisca Perez por el arrendam.to de una abitacion que á ocupado cinco 6 meses desde Abril hta Setiembre ambos inclusives del presente año á razon de 17 d. cada uno — — — — — — — 102—

Yt Son Cuarenta y ocho d. satisfechos por Gregoria Cuentas por el arrend.to de la abitacion que á ocupado los 6 meses de Abril á Setiembre ambos inclusives del presente año a razon de ocho reales cada uno — — — — — — — — — 48—

Yt Son treinta d. que a pagado Stefana Herrera por los 6 meses de Mzo. hasta Agosto ambos inclusives del presente año de 1854 que a ocupado una abitacion a razon de 5 d. mensuales — 30—

Yt Son mas cargo Ochenta y ocho d. que a pagado Domingo Prado por la abitacion que a ocupado desde 1.º de Agosto de 1853 hasta fin de Setiembre de 1854 á seis d. cada mes — — — — — — 78—

Atrasos Cobrados

Yt Son mas cargo cincuenta y cuatro d. entregados por Manuel Gonzalez para pago de tres meses de arrend.to á 18 d. cada uno de una abitacion que ocupo en tiempo de su antecesor en la adicion y cuya cantidad dio en descubierto. — — — — — — — 54—

2.165

Suma anterior 2165—"

Ft. Son treinta d.s entregados por José Buro para el pago del arend.to de una abitacion que ocupo dos meses á 15" d.s cada uno en tiempo de mi antecesora cuya cantidad abia sido dada en descubierto — — 30—"

Ft. Son diez d.s entregados por Fernanda Espinosa para pago de una abitacion que ocupo 2 meses á 5 d.s cada uno en tiempo de mi antecesor que la dio en descubierto — — — 10—"

Ft. Son veinte cuatro d.s entregados por Miguel Vacra p.a el pago del arend.to de una abitac.n que ocupo dos meses á 12 d.s cada uno en tiempo de mi antecesora la que se abia dado en descubierto — — — 24—"

Pedidos de Censos

Primeramente son cargo ciento diez y siete d.s que ha pagado Candida Serrano por los Pedidos del Censo con que esta grabada un Majuelo de su pertenencia sitos del Estab.to de Arcisanos cuyos Pedidos son 46 vale anuales y echa la deduccion del 12 p.o por razon de contribuciones son — 117—"

Ft. Son cargo Seiscientos veinte y cuatro d.s satisfechos por D. Basilio Diez a cuenta de los descubiertos que

2346—"

Suma anterior ——— 2346—

tiene por los Vedios de un Censo con
que estan gravados sus bienes y del
cual no hay documentos en esta admon
para poder deducir cuanto es el capi
tal ni cuanto asciendan los caydos — 624—

Colinas

Primeramente son Cargo Cuarenta y
tres rs. que importa 3 f. de pan por
mitad satisfechas p.r Juan Pablos Dorado
p.r el arrendam.to de un pedazo de 3 f. q.e
tiene este estab.to en el sitio de Majana
dre termino Jurisdicional de esta Ciudad
por la pension correspond.te á este año no
incluyendose la de los anteriores p.r ignorarse
en esta admon acausa de no haber do-
cumentos ni ningun genero de anticed.te
que manifiesten pertenezca este pedazo
ni otro de una f.a en el mismo sitio q.e
posteriormente se adescubierto le pertenezca — 43

3019

Resumen del Cargo

En metalico — — — — — — 788—
Alquileres de Casa — — — 1323—
Atrasos Cobrados — — — 118—
Vedios de Censos — — — — 741—
Por arrend.to de tierras — — 49—

Total Cargo — 3.019—

N.º 2.º

Relacion de Data de las cantidades que procedentes del Establecimiento del Colegio de Ancianos, he satisfecho ya para la obra Verificada en la Casa Calle de la palma y ya por otros conceptos á Saber=

	Cantidades
Primeramente son Data trescientos reales Satisfechos á Francisco Mena en virtud de Orn de los Patronos y Alcal des segun los Recibos adjuntos del 1.º al 9.º cuyas cantidades han sido entrega das al mismo Mena escepto las com prendidas en el 1.º y 9.º que se le han pasado en cuenta á D.n Basilio Dier y este los a entregado al mismo ----	300 —
Yt son Data trescientos cincuenta y dos reales entregados al mismo Mena en virtud de orden del Sor Gobernador de la provincia fecha 25 de Febrero de 1854. que acompaña segun se acredita por los Recibos desde el n.º 1.º hasta el 11.-	352 —
Yt lo son mil novecientos treinta y dos r.s que ascendieron los gastos hechos para la Reparacion de la Casa Colegio tanto de materiales como de manos egue-	652 —

Suma Anterior 642-

cutada en virtud de la adjunta
orden del Sr. Alcalde cuyas partidas
se acreditan por los Recibos del 1º al 12 1.932-

H. lo son Veinte reales diez y seis mm
importe de los tres trimestres primi
vos de Contribucion por los bienes
que tiene el Establecimto. consumte
al presente año de 1854 segun
cuenta de los Recibos del 1º al 3 20 16

H. lo son Data diez y seis rs. entregados
á Jose Moreno Lozano nombrado
para que en union de Francisco
Moreno y del Municipante pasaron
a descubrir y deslindar dos pedazos
de tierra propios del Establecimto
y de los cuales no habia mas
que una vaga noticia como
se acredita del adjunto Recibo
numº 1º ——— 16-

H. lo son diez rs. entregados á Franco.
Moreno para el mismo objeto
de descubrir y deslindar los dos
pedazos de tierra correspondte
al Establ.to segun se acredita del
adjunto Recibo Nº 2º ——— 10-

2.630- 16

Suma anterior ____ 2630_16

Yt es Data trescientos un reales y diez y siete mrs a que asciende la decima que como Admor. debo percibir de los salones administrados ____ 301_17

Total Data ____ 2.931_33

Relacion de los Sugetos que se hallan en descubierto por la casa que han abitado en la Calle de la Palma del colegio de Ancianos de esta Ciudad

Descubiertos causados en tiempo de mis Antecesores	rs
Vicente Perez	104
Bonifacio Prado	19
Antonio Herrera	31 17

Descubiertos causados durante mi Administ.on	
Fernanda Espinosa por 3 meses de 1853	15
La misma por 5 meses de 1854	25
Juan Ant.o Herrera por el mes y medio ultimo de 1853 á razon de 6 rs. debe menos 1	9
El mismo por los 9 meses trascurridos del año de 1854	54
Jose Cano por el mes de Enero del presente año	16

Cuenta que yo Eusebio Sabariegos como Regidor del Ylustre Ayuntamiento de esta Capital y Administrador que he sido del Establecimiento del Colegio de Ancianos en la misma doy á la Junta Municipal de Beneficencia de la expresada de las Cantidades ingresadas y salidas de mi poder y de las existencias que resultan procedente de aquel Establecimiento ——

Cantidades

Cargo.

Primeramente son Cargo Setecientos ochenta y ocho R.s en metalico que recibi de mi Antecesor D.n Ventura Hernair —— 788 —"

Yt. lo son Mil trescientos veinte y tres R.s que he cobrado de los inquilinos q.e han habitado la casa del Establecimiento y que figuran en la Relacion de Cargo N.o 1.o —— 1.323 —"

Yt. son mas cargo Setecientos treinta y siete R.s de los Censos que se han satisfecho á este Estab.to segun aparece en la Relacion cargo N.o 1.o —— 737 —"

Yt. Igualmente lo son Cuarenta y nueve reales valor de 3 fan.as de yeso por mitan satisfechos por Juan Pablos Dorado arrendatario de tierras del Establecimiento segun Relacion N.o 1.o —— 49 —"

2.897 —"

Suma anterior ——— 2.897 —

Yt. Son cargo ciento diez y ocho rs. cobrados de vigesimos que abitaron la casa en tiempo de mi antecesor cuyas cantidades se habian dado en descubierto segun la Relacion de cargo nº 1º ——————— 118 —

Total cargo ——— 3.015 —

Data

Primeramente lo es Seiscientos cincuenta y dos rs. entregados a Franco Mena segun aparece en la Relacion nº 2º ——— 652 —

Yt igualmente lo es mil novecientos treinta y dos reales de la obra echa en la Casa segun Relacion nº 2º ——— 1.932 —

Yt lo es Veinte rs. y diez y seis mrs de contribuciones como se expresa en la Relacion nº 2º ——————— 20 16

Yt igualmte lo es Veinte y seis rs. entregados a los que hayudaron á descubrir las tierras de que se hace referencia en la Relacion nº 2º ——————— 26 —

Yt lo es a mi mismo en diez y ocho rs. Veinte mrs. diez y siete mrs. ——————— 2.630 16

Suma anterior ——— 2630_16

que debo percibir por la decima
de la Administracion ——— 301_17

Total de la data ——— 2.931_33

Resumen

Total Cargo ——— 3019_"
Iden de Data ——— 2931_33

Resultado ——— 87_1

Por manera que ascendiendo el cargo total á la cantidad de tres mil diez y nueve reales y la de Data á dos mil novecientos treinta y un reales y treinta y tres mrs resulta la existencia de ochenta y siete reales un maravedi Salvo error de suma ó pluma.

Ciudad Real 11 de octubre de 1854 ==

Eduardo Sabariego

Nº 10

Digo yo Fco Mena Vzo de esta Vecindad como be
sor cuedor d' un Convenio de Varios Sres de la Vecin-
dad de Veinte D.s Q.e se mantienen en los Pastos
del Cerro del Majuelo, de Valdepeñas, de perteno
Cd. R.l y Mrd. 21. de 1812.

Juan Fco Mena

Jun.to 20. D.s

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
EXCMO * ARCHIVO *

13 de Marzo de 1854 - 240
20 de Mayo de 1852 284
100
624

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * EXCMO. * ARCHIVO

N.º 20.

Se Recibido del Administrador de la Casa Colegio sita en esta Ciudad y su Calle de la Paloma la Cantidad de Cincuenta reales por mandado de los Sres Patronos D. Felipe Donado y D. Ramon Plaza, y para que Dha. Administ pueda indicar expresada Cantidad en sus cuentas doy este en Ciudad Real á 10 de Mayo de 1852

Juan Alonso

Son cincuenta rs.

Nº 30

Digo yo Franco Mena como he recibido de Dn
Eusebio Sabariegos por orn de los Patronos de la
Casa Colegio de Ancianos D. Ramon Mora y D. Felipe
Dorado cuarenta rs de la ftia de cuarenta reales
y para que conste y sirva este de abono en las
cuentas doy el presente recibo en Ciudad Real
á 18 de Agosto de 1852

Son XX 40 rs XX

Franco Mena

Nº 49

Digo yo Franco Mena como he recibido de Dn Eusebio Sabariegos por orden de los Patronos de la Casa Colegio de Niños Dn Ramon Plaza y Dn Felipe Dorado en este dia de la fecha Veinte reales, los quen consta por la adjunta firma de los patronos ya dichos y para q.e á dicho Sabariegos se abone esperada cantidad doy este en Ciudad Real á 24 de Diciembre de 1852

Franco Mena

Yn x 20 x 2ª

50

Recibos de D. Eusebio Saba
riego Admor de la Casa Colegio
de anuncios la cantidad de veinte
ts. de orn del Sr. Alcalde
Presidte de esta Capital y pp.s de
sirva de abono a dhos administrados
en sus cuentas doy este en Cdba
Vbre 1º de Abril de 1873

Juan ... Mena

Son *20rs*

60

Digo yo Francisco Mena como he recibido de
D. Eusebio Sabanieguo de orden de los Patronos
de la casa colegio de ancianos la cantidad
de cuarenta D.s y para q.e firma de abono a
dho Sabanieguo como Mr. de espresada casa colegio
firmo este Recibo en Ciudad R.l 26 de Mayo
de 1853 ——

Francisco Mena

Con 40 Rvn.

170

Digo yo Juan.co Mena como he recibido de
D. Eusebio Sabariego, como Admor de la Casa Cole
gio de Ancianos sita en la calle de la Palma de
esta Ciudad de orden de los Patronos la Cantid
de cincuenta reales y para que conste firmo esta en Ciud
Real a 16 de Agosto de 1853

Juan.co Mena

Son 50 rs. Vn.

60

Digo yo Francisco Mena como he recibido de S
el Señor D.n Eusebio Sabaniego la cantidad de
cuarenta R.s segun Orn de entrego con esta fha
á Dho. Señor de la Casa Colegio de Huerfanos
y para que le sirva de abono en sus cuentas
doy el presente que firmo en Ciudad Real
á 31 de octubre de 1853=

Francisco Mena

Son 40 Rs.

N.º 90

El Prendido de D. Basilio Rico de cantidad de
Veinte R.s a cuenta de los Veinte Mendos del
Censo que grava sobre un Majuelo sito en
Valdehermoso y a favor de la Casa Colegio
en la Calle de la Paloma en esta Ciudad
y para el Conste lo firmo en Cuenca 14
de Sept.e de 1852

Basilio Sabariego

Sello 2.º 2004

40 –
90

Beneficencia.

En vista del espe
diente instruido en este
Gobierno, á solicitud de
Francisco Mena, sobre que
se le concediese una ración
del Colegio de Huérfanos,
fundado en esta Ciudad
por D. Cristóval Mena,
y de haber hecho constar
ser de su linage, y reunir
las demas circunstancias
prevenidas, por la funda
cion; he acordado que le
satisfaga V. por socorro,
á razon de cuatro r.s de
vn.o semanalmente.

Dios

gue. á V. ue. de esta Ciudad Real 25 de Feb.o de 1854.

M. M. Guerrero

Sr. Administrador del Colegio de Sordomudos de esta Capital.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
EXCMO. * ARCHIVO

Nº 1º

He recibido de D Lucas Sabariegos la cantidad de treinta y dos rs. que corresponden cada ocho días á razon de cuatro rs. diarios segun orn del Sr. Gobernador de esta Provª principiada desde los tres últimos días de Febrero pp.do hasta el día 5 del presente mes de Marzo del año de la fha y pª que conste lo firmo en Ciudad Real á 5 de Marzo de 1854=

Fol. 32 vº

Francº Mena

Marzo.

Nº 20

He recibido de Eusebio Sabariego la cantidad de treinta y dos r.s por la semana desde el dia 6 de este mes de la fecha hasta el 13 ambos inclusive segun se manifiesta en el antecedente recibo y p.a que conste lo firmo en Ciudad Real á 13 de Marzo de 1854

Son 32 rs. vn.

Franco. Merino

N.º 30

Recibido de D.ª Lucía Sabariego la cantidad de treinta y dos R.s por ocho días al respecto de cuatro R.s diarios desde el día 14 hasta el 21 ambos inclusive según orden del Gobernador de esta Prov.ª y p.ª g.l. le sirva de abono en su cuenta doy el presente q.e firmo en Ld.d B.l a 21 de Marzo de 1854

Son ✠ 32 R.s v.n

Juan.co Mena

Nº 4º

He recibido de D Eusebio Sabori ejecutor de la Casa Colegio la cantidad de treinta y dos reales que corresponden á los ocho días desde el 22 al 29 ambos inclusive del mes de la fecha segun orn. del Sor Gobernador de esta prova y pa y. el conte lo firmo en Guad. R. á 29 de Marzo 1854.

Son 32 rs vo

Franco Alcon

nº 50

He recibido de D. Eusebio Sabanieg Mayor de la Casa colegio de Huérfanos la cantidad de treinta y dos r.s de los días desde el 30 de Marzo hasta el día 6 de Abril ambos inclusive segun lo dispuesto por el Sr. Gob.r de esta prov.a y p.r q.e conste lo firmo en Cád.z 6 de Abril de 1864=

Son 32 rs.

Juan C.o Mena

N.º 6.º

He recibido de D. Isabel Labaniego Tesorero del Colegio de Sordomudos la cantidad de treinta y dos R.s correspond.te a los días desde el 7 de Abril hasta el 14 del mismo ambos inclusives segun Orn del Sor Gov.or de la Provincia del presente año, y p.a q.e la haga cuenta en sus cuentas lo firmo en Ciudad Real a 14 de Abril de 1854

Juan.n Meng

Sor Tesorero

Nº 7º

He recibido de D. Eusebio Sabaredgos Mor
dela casa Colegio de Ancianos de esta Ciudad
la cantidad de treinta y dos r. por los dias
15 hasta el 22 ambos inclusives del mes de
Abril a razon de cuatro r. diarios segun
orn del 25 de Febo del Sr. Gob.r de esta prov.a
y año de la fecha y p.a y.l conste y pueda ser
de abono en sus cuentas lo firmo en Lin.s
Real a 22 de Abril de 1854 =

Son ℞ 32 ℞ v.os

Franco Alcaraz

V.º B.º

He recibido de D. Eusebio Sabatiego Administrador de la Casa Colegio de esta Ciud.d la cantidad de treinta y dos R.s por los dias 23 de Abril hasta el dia 30 del mismo mes que abraron de cuatro J.s diarios importa la cantidad dha de 32 R.s de vn. con arreglo a la Orn del Sr. Gob.r de esta prov.a de 25 de Febro. del año de la fha y p.a q.e le sirva de abono en sus cuentas lo firmo en Ciudad R.l a 30 de Abril de 1854

Son ✠ 32 ✠ R.s vn.

Franco. Alon

N.º 90

He recibido de D. Eusebio Sabariego Administrador de la Casa Colegio de esta Ciudad la Cantidad de treinta y dos r.s por los ocho primeros dias de Mayo que asciende á 4 r.s diarios importa la cantidad expresada segun orden del Sr. Gobernador de esta prov.a y p.r a.l cumplimiento y Libro de abono en sus cuentas en Ciudad Real 8 de Mayo de 1854

Son #32# r.s

Juan C.o Mena

Nº 10º

He recibido de D. Eusebio Sabariegos Tornos del Colegio de Arneanos de esta Ciudad la cantidad de treinta y dos r.s por los dias 9 de Mayo hasta 16 del mismo mes asaron de cuatro r.s diarios segun orn del Sr. Gob.r de esta provincia de 25 de Febrero del año de esta fha y p.a g.s conste y le firmo de abono en dha cuenta lo firmo en Ciudad R.l 16 de Mayo 1854

Son ✠ 32 ✠ r.s

Fran.co Mz

Nº 11.

He recibido de D. Eusebio Sabariego Administrador del Colegio de Huérfanos de esta Ciud.d la cantidad de treinta y dos r.s por los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Mes de la fecha atraso de 4 r.s días que se me adeudan del Sr. Gob.r de esta prov.a de 25 de Enero del año de la fecha y p.a q.e conste y le sirva de abono en sus cuentas lo firmo en Ciud.d R.l á 24 de Mayo de 1854 = Juan.co Mena

Son 32 r.s vn.

12º 10

Digo yo Vicente Sanchez Vecino de Carrion como he Recibi
de D. Eusebio Sabariegos Actor del Colegio de Ancianos de esta
Ciudad la Cantidad de doscientos treinta y cuatro reales Impor
de veinte y seis Cahices de Yeso que le he Vendido p.ª la obra q.e est
haciendo en la Casa de dho Establecimiento y p.ª q.e conste y le
sirva de abono en sus Cuentas le doy el presente que lo firmo
por mi un testigo que presenció la entrega de dha Cantid
Ciudad Real 18 de Mayo de 1852

Son 234 rs vn.

Victe Antequera

Nº 2º

He Recibido de D.n Eusebio Salaviego Admor
Colejio de Ancianos de esta Ciudad la Cantidad
de Quatrocientos diez yocho Reales importe de d
y nueve obradas y invertidas y invertidas en
Conducir los materiales para la obra qu
esta haciendo en la casa de dicho Estable
cimiento y para que Conste y le sirva
de abono en sus cuentas le doy el presen
que firmo en Ciudad Real 25 de Mayo 185

Son ## 18 ## r.s v.n

Juan.e Moreno

nº 30

Recibido de D. Eusebio Sabariegos Adminis-
trador del Colegio anciano desta Ciudad la can-
tidad de 27 reales y un Jornal de trescientas
treinta y cinco q. le he entregado para la obra dedicho C
legio y para q. conste y sirva de descargo en su
cuenta le doy el presente q. firmo

Ciudad Real 6 de junio de 1852

Vale 27 rs. V.

Jn. Alonzo

Nº 4º

He recibido de D Eusebio Sabangos Ram
rista con del Colegio de menores de esta Ciudad C
cantidad de veinte y ocho P importe de doscientas
tejas, andadas, que he abonado para la obra que
esta acuendo en la casa de dicho establecimiento, y
para que conste y le surta de abono en sus cuenta
le doy el presente que firmo en Ciudad Real
a 19 de Mayo de 1852 P

Damian Cueva

Son 28 Rs Vn

35

Digo Yo Bicente Moreno, Como me Apagado Dn Eusebio Sabariegos Administrador del Colegio de Ancianos, de Esta Ciudad la Cantidad de beinteytres Rs de Jogas y Esparteñas y Quatro Brochas pa Blanquear, que le Ebendio pa la Obra de dho Colegio y para que Conste doy el presente que firma por mi un testigo que presencio la Entrega, Ciudad Real 15 de Junio de 1852=

Testigo Arruego

Jose Garcia y Gutierrez

Nº. 6º

Cuenta con la obra echa en la Casa colegio de esta Ciudad de cargo

	Rs.
Primeramente un frante	18
Dos libras de Clavos costaneros	04
Dos frantes viejos	16
Travaso	16
total	54

Cuya cantidad recivio de Dn. Ecsevio Salariegos Administrador de dicho colegio de ancianos y para q. conste lo firmo la presente cuenta q. en Ciudad Real a 18 de Mayo de 1852

Jose Rodrigues

Nº 70

He recibido de Don Sebastian Gabriel de Goyeneche del Colegio de Arcadianos de esta Villa la Cantidad de dieciocho mil reales de vellon Jaigas y tres docenas de Cabos para las puertas de la Casa Colegio y para el coste y Derecho de Cabo que le doi el presente que firmo en Madrid 9 de Abril de 1764

Son 18 ℳ Rs.

Andres Sanchez de Leon

Nº 80

Recivido de Don Ruperto Saavedra
Administrador de colegio de canónigos de esta
Ciudad la cantidad de diecisais reales
por a cer la entrada de Alpaso
de la casa de dicho colegio, y para
que conste le libro la presente en Sus cuen
tas Cofirma Juº Lino Mena, Ass
Juez Ciudad Real a 20 de Agosto 18

Jose Ruiz

Fº 90

Se ha recibido de Don Eusebio Salcedo vecino Fiador del colegio de arcianos de esta ciudad la cantidad de treinta y un Rs. V. de composición cuatro cerraderos que hace nueba composición de su casada con poner las fojas de la puerta de la calle de Ribas de labor cuatro cerraderos compuesto el cerrado del pilar que todas esta sobra incluso en la cantidad dicha y para que conste le doi el presente que firmo en la dicha de abajo en Sn Cuentas Ciudad Real 20 de junio de 1792

Geronimo Ribera Guerra

Rs. Nº 31 Rs. Vn.

Nº 10º

Digo yo Marcelo Muñoz Benito de Miguelturra que he vendido a Dn. Eusebio Navarrejos Mr. Mor. del Colegio de ancianos, siete cahices de cal en la cantidad de doscientos sesenta y seis reales para la obra que está haciendo en la casa de dicho establecto. y para que conste y le dirva de abono en sus cuentas, le doy el presente que lo firmo por mi intestigo que presenció la entrega. en Ciudad Real 8. de Junio de 1852=

Marcelo Benito

Son 266 Rs

nº 11º Digo yo Candido Gil Velino de esta Ciudad como
ese cibido de Dn Ruse lio sabariegos anuini
tro dor del colegio Cuarenta reales in
Jor te de dies Cargos de trigo Para con
Poner la casa del dicho Colegio

¡Para que conste doi este en Ciudad Real
a 20 de Julio de 1852

Candido Gil

12

Digo Yo Ramon Sanchez, Maestro Albañile Como Encargado de Dn Eusebio Sabariegos, Adm.or del Colegio de Ancianos de Esta Ciudad la Cantidad de Setecientos setenta y siete R.s y Medio ynporte de los Jornales q.e Ynbertido en la Obra que Ahecho en la Casa de ~~otro~~ Establecimiento beinteycinco Jornales de Maestro a diez R.s diarios los Mismos Jornale de un Oficial a seis R.s y setenta ycinco Jornales de tres Peones a quatro R.s y Medio, ynporta la Espresada Cantidad y para que Conste y le sirba de Abono ensus Cuentas le doy el presente que firma por mi un testigo Atruego en Ciudad Real a 30 de Mayo de 1852=

777 R.s y Medio

testigo Atruego

Jose Garcia

y Gutierrez

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERÍA.

NÚMERO DE ÓRDEN 254. TRIMESTRE 1.º DE 1854.

He recibido de El Ayuntamiento por el Colegio de Abogados
la cantidad de Seis reales y ocho mrs.
por la Contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el citado trimestre, al respecto del por 100 á que la misma ha salido en este pueblo con los recargos autorizados, segun el repartimiento aprobado por el señor Gobernador.

	Rs. vn.	
Por Contribucion para el Tesoro. . . .		Por 100.
Por recargo para gastos municipales. . .		
Por id. para id. provinciales. . .		
Por id. para cubrir partidas fallidas y perdones.		
Por id. para gastos de cobranza y entrega de fondos.		
Parte centésima que se ha repartido sobre las utilidades amillaradas á cada contribuyente.		
	6 28	

Ciudad R.l de Febrero de 1854.

EL RECAUDADOR,

Miguel Trujillo y hermana.

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA.

Número de órden 254 *Trimestre* 2° *de* 1854.

He recibido de El Ayuntam.to p.r el Colejio de Ahuianos
la cantidad de Seis r.s Veinte y ocho m.s
por la contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el citado trimestre, al respecto del por 100 á que la misma ha salido en este pueblo con los recargos autorizados, segun el reparto aprobado por el Sr. Gobernador.

	Rs. vn.	
Por contribucion para el Tesoro. . .		Por 100.
Por recargos para gastos municipales.		
Por id. para id. provinciales		
Por id. para cubrir partidas fallidas y perdones.		
Por id. para gastos de cobranza y entrega de fondos.		
Parte centésima que se ha repartido sobre las utilidades amillaradas á cada contribuyente		
	6 — 28 —	

Ciudad-Real *de Mayo de* 1854.

EL RECAUDADOR,

Miguel Trugillo y Hermana.

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA.

Número de órden 254. *Trimestre* 3.° *de* 1854.

He recibido de El Ayuntam.to p.r el Cabildo de Anianos
la cantidad de seis R.s Veinte y ocho m.s
por la contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el citado trimestre, al respecto del por 100 á que la misma ha salido en este pueblo con los recargos autorizados, segun el reparto aprobado por el Sr. Gobernador.

	Rs. vn.	
Por contribucion para el Tesoro. . .		Por 100.
Por recargos para gastos municipales.		
Por id. para id. provinciales		
Por id. para cubrir partidas fallidas y perdones.		
Por id. para gastos de cobranza y entrega de fondos.		
Parte centésima que se ha repartido sobre las utilidades amillaradas á cada contribuyente		
	6 28	

Ciudad-Real Agosto de 1854.

EL RECAUDADOR,

Miguel Trugillo y Hermana.

N.º 1º

Recibido de Don Eusebio Sabariegos como mayor
domo de el colegio de ancianos diez y seis Reales por
el descubrimiento de dos pedazos de tierra por ten
cientes adicho colegio y para que lesir bade abo
ledoy este que firmo en Ciudad Real a catorce
de febrero de 1853. José Romero
y Lorente

N.º 2º

N.º 2º

Digo yo Fran.co Moreno vecino de esta Ciudad como he sido
Ciudad de D Ensuvio Saravia por administrador del Colegio
la Cantidad de diez Reales para acompañar a dicho administrador
del terminio de majadmadre a buscar un pedazo de Colegio
y para Sua vono doi este en
Ciudad R.l 20 de Marzo de 1853
Fran.co Moreno



14 a Art.º 852 - Cumpliendo con lo

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
EXCMO. * ARCHIVO *

dlordado por el Yl. Sñ. Dn. Contl. cuenta
Capital, cuyte dia, para que original
interventa à la Comision nombrada
por el mismo para su examen y
censura, dando cuenta de su resultado.

Dios ms. Aguirre

Por su mandado
Ignacio Hatas